



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado - Morena)

“Me parece que es una resolución innecesaria porque va a destiempo, hoy vence el registro a medianoche y obviamente si las mujeres tienen oportunidad de presidir el órgano, eso genera un incentivo diferente para la inscripción. El Tribunal Electoral dictó una sentencia el 23 de diciembre en la que determinó los lineamientos para esta convocatoria, digo que esta sentencia va a destiempo porque si desde el 23 de diciembre hubieran detallado y hubieran dicho que la presidencia era para una mujer, eso le hubiera dado una oportunidad grandiosa a muchas mexicanas para inscribirse y concursar, lo hacen literalmente al cuarto para las doce”.

https://drive.google.com/file/d/1Szj2Fq46Rwx_DH3nXz-3auhkJpZBWwJ/view